Suscrición.

S[illegible] l capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos. A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXIV | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, viernes 2 de Marzo de 1894. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.218

CARTA INTERESANTE.

Lo es la que á un colega dirigen desde Marakesch, en donde está nuestra Embajada, con fecha 16 del pasado Febrero y de la cual vamos á tomar los más importantes párrafos que creemos serán leidos con atención.

Es preciso partir para comprender lo que estas negociaciones han sido, de las que emprendió el señor Moret desde Madrid, ya que no antes, en cuanto el príncipe Muley-Araaf llegó á Melilla. Pasaremos, sin embargo, por alto muchos incidentes y pormenores, no siempre importantes, para llegar á lo que se tenia ya *conseguido* en los primeros dias de Enero, cuando la embajada no habia desembarcado aún en Mazagán.

Creía tener seguridad el señor ministro de Estado entónces, según noticias que aquí me repitió ayer mismo quien tiene motivos para saberlo: 1.º De que el sultán no pondria grandes obstáculos á pagar de cinco á seis millones de duros, con la intervención de las aduanas, y 2.º que fácilmente se comprometería á hacer desalojar, mediante ciertas condiciones, la zona neutral de Melilla, á cuya efectiva demarcación se procedería.

Sobre estas bases, y con estas seguridades, comenzó á tratar el ilustre general en jefe del ejército de Africa, que ya habia él mismo tanteado á Muley-Araaf y á Sidi-Mohammed-Torres sobre la zona neutral, con buen éxito, y con malo, pésimo, en cuanto al castigo de los culpables de los sucesos del 2, 27 y 28 de Octubre; venganza de que se habia desistido por altas razones de prudencia y otras atendibles consideraciones políticas.

Sabido esto, ¿puede extrañar á nadie las demostraciones de respeto y sumisión del señor Martinez Campos al sultán, á quien creía convencidamente auxiliar decidido de los fines de su rey y su gobierno? Su discurso, sus manifestaciones y todos sus actos habian de inspirarse en las instrucciones recibidas y en las seguridades que el ministro de Estado prodigaba.

Vino la primera entrevista, la discusión siguió el órden poco lógico y no muy conveniente que desde Madrid se habia trazado, y el ilustre embajador fué cediendo cuanto podía ceder en bien de la paz y del rápido término del conflicto.

La pavorosa cuestión del cumplimiento de los tratados en lo que se relaciona con la seguridad del campo exterior de Melilla, fué salvado. Asimismo quedó resuelto, según los deseos de Muley-Hassan, que él castigaría á los culpables como y cuando le conviniera.

Llegóse al punto de la indemnización, y según ya manifesté, pidió el general señor Martinez Campos 8.000.000 de duros, en el supuesto de que si antes de contar con tanta generosidad por parte de España, no repugnaba la cifra de seis, dos más no eran tan gran aumento, y que aun cuando es cierto la pobreza del país, la intervención de las aduanas facilitaba todo con ventaja de ambas partes contratantes.

No quiero volverme á ocupar de la fingida sorpresa del sultán, ni de la real emboscada que suponía. Vamos á sus consecuencias. Se habían sacrificado las condiciones que más podían garantizar el porvenir de España en el Riff y las conveniencias que siempre supieron seguir las corrientes de la opinión por lograr un desenlace brevísimo y una indemnización crecida, y fué preciso pronunciarse en retirada en ambos extremos. Este fué el hecho práctico.

Quedaba una ventaja: se nos había propuesto un arbitraje, y el arbitraje fué rechazado con severa altivez por el general Martinez Campos. El sultán inclinóse en esto ante la actitud imponente del embajador. Parecía que España, por si sola, saldría adelante del conflicto, aunque con algún menos lucimiento, pero con innegable prestigio.

Y no ha sido así, sin embargo. Otra vez inspiraciones ajenas, trabajos diplomáticos de esa corte, nacidos ahora de excesos de pesimismos que á los optimismos exagerados, sucedieran, empujar á todas las potencias europeas á dar su opinión á Marruecos, para ejercer coacción sobre él en nuestro favor y apresurar el fin, que sólo se consigue retrasar. Porque Muley-Hassán, en cuanto ha comprendido que España sola no se considera con fuerzas ó en circunstancias de fijar una solución irrevocable, explora con habilidad la opinión é intenciones de los diplomáticos europeos con la esperanza, ya que no de encontrar asidoro, de ganar tiempo y plazos y posiciones para el porvenir. Y de todos modos, lo que debió alcanzar nuestra nación, única y exclusivamente por sus medios y gestiones propios, parecería que lo debe á la ayuda, protección ó simpatías de las demás, aun á los ojos de los moros.

No es preciso ser un hábil político ni haber vivido largos años en este país para comprender que aquí, Europa, entidad vaga y poco definida, cuyo nombre invocan muchos, con muy distintos fines y que jamás ha ejercido acción material decisiva, impone poco ó ningún respeto, y casi nunca es atendida, como lo prueba la historia de las reclamaciones generalmente desoídas ó despreciadas del Consejo Sanitario de Tánger, formado por los ministros, todos allí acreditados. Y en cambio, á Inglaterra, cuando la cuestión del cable, y toda nación que esté decidida á hacer respetar, la respetan por la debilidad increible, cada dia mayor de este decrépito imperio que su amo y señor perfectamente conoce y lamenta, aunque otra cosa finja é intente aparentar en la recepción de las embajadas y distintas ocasiones, por lo cual teme de veras, no ya un desembarco, sino la más leve demostración.

De intento he dejado para lo último, por ser lo más grato y consolador, la confianza que parecen tener algunos conspicuos personajes de la embajada de que, á cambio de lo cedido en la suma de la indemnización que ellos mismos reducen ya á tres millones de duros, 15 de pesetas, á plazos y sin intervención de las Aduanas, y en el castigo de los culpables y demás puntos ya convenidos, obtendrá España ventajas políticas tales que por si solas basten á compensar las cesiones hechas. Consigno con mucho gusto estas halagüeñas seguridades, así como que se guarda reserva impenetrable sobre ellas, y que por consiguiente, por hoy, no puedo dar más detalles que no he podido adquirir tampoco de los marroquíes.

No creo necesario hacer resúmen ni compendiar lo dicho, breve y confusamente, obligado por la premura del tiempo y el temor de hacer esta carta demasiado larga.

Las negociaciones siguen sobre la base esencial y característica que comenzaron, de que no conviene á ninguna de las altas partes contratantes y rehuyen cuidadosa y obstinadamente, dificultades que puedan llevar á un rompimiento, que éste, por consiguiente, no vendrá, y que el final se ha retrasado por ajenas labores, por elevadas ingerencias, que no se pueden, en ningún caso, achacar al sufrido, celoso y dignísimo general embajador, que ha hecho en favor de una pronta y satisfactoria terminación, más, mucho más de lo que, por exceso de optimismos ó pesimismos, quizá no muy oportunos, se ha conseguido real y prácticamente, antes y después de la salida de la embajada de Melilla, desde el ministerio de Estado, con diligencia y buen deseo, no siempre coronado de éxito.

Creo dejar aclarados, hasta el día, los pasos y adelantos, al menos que yo conozco, de la embajada. Indiqué al principio que he omitido, y seguiré omitiendo cuanto crea que no es patriótico niprudente hacer público.

Desde Madrid.

27 Febrero de 1894.

En el ministerio de Estado se recibieron ayer varias cartas de Marrakeix dirijidas al presidente del Consejo y á los ministros de Estado y Guerra.

En todas se asegura que las negaciaciones diplomáticas obtendrán en breve plazo un éxito satisfactorio.

Añaden igualmente, que nuestro embajador extraordinario se muestra impaciente por recibir del Gobierno la contestación á sus últimas consultas, á fin de celebrar otra conferencia que se supone será la decisiva, antes del *Ramadan*, ó sea la Cuaresma de los siervos del Profeta. Por último, dicen, que el general Martinez Campos en cuanto termine su misión, saldrá de Marrakeix dirigiéndose á Mazagán y desde este punto á Cádiz de donde embarcará para Melilla.

* * *

El señor Sagasta continúa mejorando en la dolencia que sufre, tanto que probablemente dentro de cuatro ó cinco dias podrá dedicarse á sus habituales tareas. Ayer á última hora mostró grandes deseos de abandonar el lecho, cosa que hubiera realizado á no oponerse severamente los facultativos que le asisten. En cuanto el señor Sagasta pueda abandonar el lecho, y que, como decimos más arriba no ha de tardar mucho tiempo, se ocupará de los asuntos públicos, dando la solución más conveniente á los asuntos pendientes, y preparando la apertura de las Córtes, que ya no pueden estar cerradas por más tiempo. Pero que estarán si vuelve á nublarse el cielo de la política fusionista, y el señor Sagasta vuelve á sufrir otra indisposición como la que desde hace unos dias le tiene recluido en el lecho. ¡Que no sería difícil!...

* * *

El viernes ó el sábado de la presente semana será fácil—así lo decía anoche el ministro de la Gobernación á varios periodistas,—que se celebre consejo de ministros. *Será fácil*, decía, sin atreverse á fijar la fecha en que definitivamente se celebrará. ¿Y como atreverse? Ni él ni ninguno de los ministros. Conocen tan bien al señor Sagasta que aunque hoy le vieran resobosando salud y alegría por todos cuantos lados tiene en su cuerpo, no se atreverían á afirmar que mañana estaría lo mismo.—*El Corresponsal.*

La cuestión foral.

De *La Epoca:*

El artículo que hoy dedica *El Tiempo* á la cuestión foral, hace justicia á la conducta del Sr. Cánovas del Castillo en sus relaciones con las Provincias Vascongadas y Navarra, puesto que, en efecto, pudo destruir y no destruyó el régimen administrativo especial que allí rige; antes por el contrario, convirtió en cuestión de Gabinete que el Congreso aprobase el art. 4.º de la ley, modificando los fueros que consignó en principio la legislación especial.

En cuanto á la identidad del derecho civil en todas las provincias de la Monarquía, saben bien el Sr. Durán y Bás y cuantos se ocuparon de este asunto, que el Sr. Cánovas no fué nunca partidario de la destrucción de los fueros particulares, sinó de su conservación.

Al lado de esto, conviene advertir que el Sr. Cánovas no ha aceptado nunca más que transitoriamente, y á corta fecha, el privilegio de unas provincias de pagar menos que otras, y por lo tanto, que no puede contársele entre los defensores de que esta parte de los antiguos fueros, la más esencial para muchos, quede eternamente en vigor.

En cuanto á *El Correo Español*, nos parece que no ha leido bien el artículo de La Epoca; de no ser así, no diría que el Sr. Cánovas entiende que puede y debe modificarse la ley de 1841 y sin oir préviamente á los representantes de Navarra.

No es esto lo que el Sr. Cánovas hizo al modificar los fueros de las Provincias Vascongadas, ni al pedirle á Navarra un aumento de tributación al terminar la guerra civil, ni lo haría jamás.

Lo que el Sr. Cánovas sostiene es que, en último término, y después de oir cuanto se quiera á los interesados, las Cortes, con el Rey, tienen derecho á formar leyes y á hacerlas cumplir en todo el territorio, sin excepción, de la Monarquía española.

Si este derecho se quiere negar, niéguese, pero no se haga pensar á La Epoca ni al señor Cánovas del Castillo la que ciertamente no han pensado.

De *El Tiempo:*

Es verdaderamente curioso que se oponga como en contradicción con esas ideas (las regionales) en sus soluciones políticas, el unitarismo del Sr. Cánovas, y prueba esto hasta qué punto se juzga á la ligera de los contemporáneos y de sus actos más notorios.

Algunos han hablado y proyectado en sentido favorable al régimen foral; pero el único que ha *hecho* algo y *mucho* para conservarle en España ha sido el Sr. Cánovas, y cuando tenía algún más mérito hacerlo, cuando esa corriente de estudios histórico-políticos en la dirección de respeto á lo creado, no era tan general; cuando el voto unánime de los liberales y de considerable parte de los conservadores pedía la total igualdad, y cuando le sobraba fuerza para hacerlo, sin otro trabajo que enviar un decreto á la *Gaceta*. Dando entonces una prueba, entre muchas, de su alta prevision, de la mesura con que llevó á término la obra de la Restauración, no cedió á la corriente unitaria de los liberales, y nada tocó del régimen de Navarra, y sobre todo, no abandonó el procedimiento de los conciertos, y se sirvió para ello de hombres tan considerables, prudentes y conciliadores como el general Quesada y el conde de Tejada de Valdosera.

No se lo han agradecido las provincias, porque siempre agradecen más los pueblos lo que se les promete y se les predica que lo que se les da; pero no por eso será menos verdad para la Historia que lo que queda de régimen foral administrativo y económico en el Norte de España se debe á la alteza de miras del Sr. Cánovas, y que si cualquier otro jefe de partido hubiera estado en su situación en 1875 y 76, no quedaría de aquellas venerandas instituciones sino el recuerdo, y nosotros lo que pedimos es que lo que él respetó se respete y se conserve, y, saliendo de su situación provisional, para siempre se consolide.

Si en los conceptos históricos y filosóficos del regionalismo hay, en efecto, diferencias entre conservadores, esto no tiene gran interés para decidir el conflicto de Navarra ni para la aplicación leal del régimen vigente, sobre lo cual todos estamos de acuerdo.

De *El Nuevo Régimen:*

Aprecian los periódicos esta cuestión de muy diverso modo. Quiénes dan la razón á los navarros, quiénes se la quitan. Invocan los unos el pacto de 1841, y los otros la unidad de la nación y la supremacía del Estado. Diremos clara y francamente nuestra opinión, prescindiendo de todo espíritu de partido.

¿Tiene rezón Navarra? A nuestro juicio, la tiene. Las Cortes mismas han entendido que no puede exigírsele un céntimo más sin un nuevo pacto. Por la vigente ley de Presupuestos han autorizado al Gobierno sólo para que con ella *concierte* lo relativo á contribuciones é impuestos; con esto han significado indudablemente que no puede el Gobierno hacer alteración alguna como Navarra no la consienta. Mayor reconocimiento de un pacto obligatorio, lo mismo para el Estado que para aquella provincia, es evidente que no cabe.

¿Ha de ser eterno este pacto?—preguntan algunos periódicos.—Eterno ha de ser, como ambas partes no acuerden romperlo. ¿En virtud de qué principio de Derecho pudo nunca depender la subsistencia de un pacto de la voluntad de una sola de las partes? Que resulte gravoso para la nación no es motivo para que la nación lo rompa.

Se acusa de rebelde á Navarra por la resis.

tencia que ahora opone á los deseos del ministro de Hacienda; mas sin causa. Rebelde sería el Gobierno si se empeñase en lograr por la fuerza lo que no ha podido conseguir hasta aquí por el consentimiento. No sólo violaría la ley de 1841, sino que también se excedería de la autorización que las Cortes le han concedido.

No dirán los catalanistas que no obramos con verdadera imparcialidad, dando á conocer por *La Epoca*, el pensamiento del ilustre señor Cánovas del Castillo; por *El Tiempo*, del digno jefe del grupo disidente señor Silvela y por *El Nuevo Régimen*, del espartano, como lo llaman muchos, señor Pí y Margall, que es quien firma el artículo del que tomamos los párrafos transcritos.

Noticias locales y generales

Se nos ruega hagamos público que habiéndose, según parece, ausentado de esta capital el Habilitado de clases pasivas señor Roura, y con el fin de no irrogar perjuicios á los interesados que dicho señor representaba, conviene que éstos se presenten en las oficinas de la Intervención de Hacienda de esta provincia con los documentos que acrediten su personalidad, para el percibo de los haberes corrientes como así mismo nombrar un nuevo apoderado que les represente.

—En la presente semana empezará á construirse en Jerez de la Frontera una nueva plaza de Toros, para la cual se han reunido acciones por valor de 38.000 duros.

—Han sido aprobados por esta Delegación de Hacienda los registros fiscales de las fincas urbanas de los distritos municipales de Corsá, Campllonch, Vilatenim, Castillo de Aro, Olot y Palau de Santa Eulalia.

—Se ha impreso, según noticias para ser distribuida entre los peregrinos, una completa *Guía de Roma*, á la que acompañará un magnífico plano que les permita conocer y guiarse en la populosa ciudad de las Sietes Colinas, capital del Cristianismo.

—Por hurto de árboles, ha sido denunciado el vecino del pueblo de San Feliu de Pallarols José Saus Colomer.

—En la Plaza del Hospital y en la del Marqués de Camps ha tiempo vienen amontonándose los adoquines que han de servir para el nuevo empedrado de la calle del Progreso.

Los vecinos de la expresada calle desean vivamente que dén comienzo las obras, pero estas parece que van para largo.

Deseamos no se demoren por más tiempo, pues el estado de la calle del Progreso es lamentable y los infinitos carruages que por ella han de transcurrir, por ser la vía de más tránsito de Gerona, están expuestos á vuelcos ú otros percances por el estilo.

—Hemos recibido la *Memoria y Cuenta general del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid*, correspondientes al año de 1893, adicionadas con algunas noticias sobre los demás Montes de Piedad y Cajas de Ahorros.

—Ha disminuido mucho en esta ciudad el número de enfermos y de defunciones á consecuencia del dengue. Con los dias bonancibles de que disfrutamos, seguramente decrecerá la epidemia reinante.

—La Delegación de Hacienda de la provincia no tiene señalado pago alguno para hoy.

—Durante el pasado mes, los dependientes de nuestro Municipio han prestado los servicios siguientes:

Pobres enfermos que han acompañado al hospital, 5; auxilios prestados á heridos, 3; detenidos por riñas, 4 y por embriaguez, 3.

—El viernes próximo, 9 del corriente, dará principio en la Iglesia de San Félix un solemne novenario que anualmente se dedica al invicto padrón de esta Ciudad, San Narciso. Empezará la función á las seis de la tarde, cantándose el rosario á toda orquesta, bajo la dirección del acreditado maestro señor Valentí; seguirán luego los meditaciones y ejercicios propios al acto, terminando con el canto de los gozos del Santo.

—El *Boletín Oficial* del 28 del pasado Enero, publica la relación nominal de los reclutas del reemplazo de 1893 pertenecientes al partido judicial de Puigcerdá, los cuales han de incorporarse á la mencionada Zona el dia 6 del corriente Marzo.

—En Zaragoza ha sido detenido un jóven norte americano al objeto de identificar su personalidad, por existir dudas acerca de si podía ser el sugeto hace algún tiempo reclamado desde los Estados Unidos y por cuya captura se han ofrecido 10.000 pesos.

—Según nos escriben de diferentes pueblos de esta Provincia, las pasadas llúvias y nevadas han beneficiado mucho las tierras, que si el tiempo continúa ayudándolas, prometen buena cosecha.

—Dentro pocos dias quedará completamente montada la primera máquina del ferro carril de Olot á Gerona, que con actividad se está efectuando en el sitio en que debe emplazarse la estación de Santa Eugenia.

Con este motivo, es mucha la gente que vá á presenciar los trabajos.

—Suscrita por su dignísimo Presidente el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Valencia, ha dirigido el Consejo Nacional de las Corporaciones Católico Obreras, como Junta Central de Peregrinación, una instancia al señor Ministro de Hacienda, solicitando dispense á los peregrinos obreros del derecho de navegación que cobra el Estado.

—Nuestro particular amigo D. Alfonso Arquer, ha sido empleado interinamente en la Administración de Hacienda de esta provincia.

—Anteayer fué viaticado el ilustrado Gobernador militar de esta plaza, General Azañon quien, al escribir estas líneas, sigue en estado grave.

Escusado es manifestar que hacemos fervientes votos para el restablecimiento de la dignísima primera autoridad militar de la provincia.

—El último dia de Febrero quedaron suprimidas las Inspecciones sanitarias de Cadaqués y Portbou, quedando cesantes en su virtud D. José Rahola de la primera villa y D. Francisco Orozco, Ramón Vasco y Jaime Suñer Subinspector y mozos respectivamente de la Inspección de Portbou.

—Según se nos ha dicho, el dia de la festividad de la Vírgen de los Dolores se cantará por primera vez y á toda orquesta en la iglesia de la Congregación, una nueva misa debida á la inspiración del notable músico D. Juan Carreras, titulada *Mater Dolorosa*. Por los detalles que tenemos, es una de las mejores composiciones de tan insigne maestro y que merece la pena de ser oida, para lo cual citamos para dicho dia á los aficionados á la buena música.

—Por haber recaido en la dolencia que estos dias le aquejaba, ayer tuvo que guardar de nuevo cama nuestro apreciable amigo el señor Ruiz Blanch.

—El Juzgado Municipal de San Miguel de Culera, saca á pública subasta una pieza de tierra situada en el término municipal de este pueblo y territorio *Plá de Vidal*.

El de 1.ª instancia de esta capital hace lo propio con una porción de terreno de unas doscientas cincuenta y una vesanas, situado en el término del pueblo de Vallcanera, distrito municipal de Sils y enclavada dentro de la referida extensión una casa y unido á la misma un establecimiento ó fábrica para la elaboración de vidrios denominada *Horno de Faxedas*. También por el mismo Juzgado se sacan á pública subasta dos piezas de tierra denominada la una *Cuatro caminos* y la otra *Camp de la Rutlla* y dos casas todas de la villa de Besalú.

El Juzgado de Instrucción del partido de La Bisbal saca á pública subasta sin sujeción á tipo, la mitad indivisa de la casa señalada con el número 28 de la calle de Gerona de dicha villa.

—Ha fallecido la señora viuda del que fué catedrático de este Instituto, D. Máximo Moraleda y Sierra.

Ayer tarde se verificó su sepelio, siendo acompañado el féretro por muchos amigos de la finada, que rindieron de este modo el último tributo á las bondades y virtudes de la difunta. R. I. P.

—Se ha dado comienzo al engrabado de la carretera de Santa Eugenia desde el cruce con el ferro-carril de Francia, cuyo piso dejaba ver bastantes baches y desigualdades.

—Ha fallecido en Viena, á la edad de cincuenta y un años, el maestro Fahrbach, autor de tanto walz y tanta polka célebres.

—El *Boletín Oficial* publica el proyecto de Escalafón verificado de los Maestros y Maestras de las escuelas públicas de esta provincia, que les corresponde percibir el aumento gradual de sueldo.

—Los que se van y los que vienen.—La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico ha publicado en la *Gaceta* una estadística de las corrientes de emigración en el cuarto trimestre de 1893, de la cual resulta que salieron para el extranjero 7.242 varones y 1.866 hembras, y para las posesiones españolas de Ultramar 15,597 varones y 1.597 hembras. En total 26.302, de los cuales son españoles 22.264 y españolas 3.367. Del número de españoles citado son militares 1.492; empleados, 101; de profesiones diversas y sin clasificar, 20.670. Han entrado 4.171 varones procedentes del extranjero y 2844 de las posesiones españolas de Ultramar. Hembras han entrado 1,621 del extranjero y 355 de las posesiones españolas de Ultramar. De los primeros son españoles 6,038 y de las segundas son españolas 1,501. En total entraron 8,994.

—Según atenta invitación que hemos recibido, el domingo próximo el *Centro Republicano* inaugurará su nuevo local, sito en la calle de Ciudadanos, 9, cuyo acto tendrá lugar á las nueve de la noche.

Comunicado.

Gerona 1.° de Marzo de 1893.

Sr. Director de La Lucha.

Muy Sr. nuestro y de nuestra distinguida consideración: En el supuesto de que será V. rogado que llame la atención de alguien por medio de su ilustrado periódico, (1) por no haber en esta Representación cerillas fosfóricas de ninguna clase, deber nuestro es enterarle perfectamente de lo que ocurre.

Esta Empresa, fiel al cumplimiento de lo pactado y en prevision de lo que pudiera ocurrir, con fecha 10 del próximo pasado hizo encargo de cerillas á la casa que representa la Compañía en este distrito, y más tarde, ó sea el dia 19 del mismo, cumpliendo su contrata para el pago en que se viene obligado á anticipar, hízolo esta su casa de las cantidades que corresponden al consumo diario por 45 dias, y así en este estado de cosas, que no atribuiríamos á falta de cumplimiento, ni omisión á la Compañia, sinó más bien á los múltiples trabajos que se les habrán acumulado en el traspaso de una Sociedad á otra que se ha hecho, pueden haber dado motivo á su exacto cumplimiento, no dudando, que al momento que tenga salvada esta dificultad, entrará en el camino de responder exactamente á los pedidos que se le dirijan.

Si hoy carecemos completamente de ellas, y con nosotros los Sres. Espendedores, bien saben estos últimos que hasta el dia de ayer servimos en más ó menos cantidades de las que pedian, y que no complaciéndoles tal como se proponian, era porque las existencias eran reducidas, y lo que nosotros deseábamos era contentar á muchos Espendedores, y no á uno ó á dos solamente como se pretendia, mientras confiábamos recibir el pedido.

Por lo tanto, en vista de las explicaciones que le ponemos de manifiesto, y que por ellas no hay que tildar ni á la Compañía de Cerillas ni á sus Representantes, esperamos que si se le presentara alguna comunicación ó suelto, en que embozadamente atacara á ambas á la vez, ó bien particularmente, se servirá V. contrarrestarla con toda la energía que sabe imprimir en su digno periódico.

Esta ocasión nos proporciona el gusto de ofrecernos de V. afecmo. S. S. q. b. s. m.,

Monserrat y Butiñá.

(1) Efectivamente; son varios los espendedores que han acudido á nosotros estos últimos dias.

Previsión del tiempo.

Primera quincena de Marzo.

Con ella se inaugura la primavera meteorológica, aunque todos los indicios son de que tendrá más parecido con el invierno.

En tres períodos pueden dividirse los cámbios atmosféricos que en ella han de ocurrir: el primero, del 3 al 5, temporal del SO., producido por una depresión que pasará desde Madera al Mediterráneo por el S. de España; el segundo, del 6 al 11, será el más borrascoso y desapacible de todos, con vientos fuertes de entre SO. y NO., chubascos con bajas temperaturas, y volverá á nevar el 9 en el NO. y región septentrional.

Desde el 12 hasta el final, mejorará el tiempo; pero todavía será anubarrado y ventoso de entre SO. y NO., con alguna lluvia en las regiones occidental, NO. y septentrional de la Península.

Primer período.—Comprenderá, como hemos dicho, desde el 3 hasta el 5. El mal tiempo de estos dias será producido por una borrasca que, pasando por la isla Madera, se dirigirá por el S. de España al Mediterráneo.

La situación de las presiones en Europa el sábado 3, figura el máximo barométrico en el NE., N. y Centro del Continente, y el mínimo á nuestro SO.

Por tal motivo, la influencia que ejercerá en nuestra Península, en dicho dia, esta depresión será de SO. á NE., sintiéndose especialmente sus efectos en el S. de Portugal y en el Mediodía de España. Temporal en el Océano, en el Estrecho y en el Mediterráneo inferior, con vientos duros del SO., y lluvias, que se propagarán hasta el Centro.

El domingo 4 estará situado el centro de la depresión entre Marruecos y Argelia, desde donde extenderá su acción á la Península. Seguirá el mal tiempo en el Mediterráneo inferior, con vientos de entre S. y E., y continuarán también las lluvias en la región meridional y del SE., desde donde se propagarán al Centro.

El lunes 5 será un dia de transición, por alejarse hácia Túnez la depresión de los dias anteriores, y porque empezará á reflejarse en el archipiélago inglés un cambio de situación meteorológica. De donde ha de originarse una lucha de fuerzas opuestas, entre los centros de depresión del SE. y del NO. de Europa.

Segundo período.—El más importante de la quincena, que será producido por dos borrascas, procedentes del Atlántico, y también por una depresión que tendrá su centro en los golfos de León y de Génova.

El martes 6 abordará á Irlanda la primera borrasca oceánica y extenderá su influencia á la Europa occidental, y por su influencia empezará el mal tiempo en el O. del Continente.

También alcanzará á nuestra Península, donde ocasionará mal tiempo, ventoso, anubarrado, con lluvias en las regiones septentrional y del Noroeste.

El miércoles 7 se acentuará más el mal tiempo; porque á la vez que el centro de la borrasca oceánica avanzará hácia la entrada del Canal de la Mancha y extenderá su acción por el golfo de Gascuña, Norte de España y por Francia, se formará en el golfo de León una depresión que extenderá su influencia á la zona pirenáica y á Cataluña.

El jueves 8 se complicará la situación meteorológica de Europa, con la intervención de la borrasca. De modo que, en dicho dia 8, actuarán á la vez tres centros de perturbación atmosférica: el del golfo de Génova, el del mar del Norte y el que vendrá avanzado por el Atlántico.

De este conjunto de circunstancias, y

por la notable intensidad de la borrasca del Atlántico, se originará un recrudecimiento tal en el mal tiempo, que bajará bastante la temperatura, y fuertes rachas de viento NO., con chubascos, ya de lluvia, ya de granizo, y de nieve. Temporal en nuestros mares.

El viernes 9 será en nuestra Península el dia más crudo de esta quincena; los chubascos de lluvia, de granizo y de nieve se extenderá desde las regiones NO. y septentrional hasta el Centro; las rachas de viento NO. adquirirán mayor fuerza que en los dias anteriores, todo lo cual contribuirá á hacer este dia desapacible y como de invierno.

El sábado 10 amainará algo el temporal, porque, aun cuando continuará reinando el NO., será menos violento que el dia anterior. El centro de la borrasca estará situado á nuestro NO., y propagará su influencia por Europa.

El domingo 11 la borrasca del golfo de Gascuña seguirá actuando sobre la Europa occidental; pero ya más atenuada, por perder su intensidad en la lucha que habrá de sostener con las corrientes atmosféricas opuestas del Mediterráneo. Tiempo ventoso y anubarrado del NO., con algunos chubascos en las regiones del NO. y septentrional.

Tercer periodo.—Comprenderá desde el 12 hasta el final, y la borrasca del Atlántico, que llegará á Europa en estos dias, su influencia se sentirá en nuestra Península del 14 al 15.

Por este motivo, aunque del 12 al 15 mejorará el tiempo, no será completamente, pues todavía será anubarrado, ventoso de entre SO. y NO., con algún chubasco en las regiones occidental, NO. y septentrional de nuestra Península.

Noherlesoom.

Madrid 26 de Febrero de 1894.

Lo de Melilla.

Melilla 26.—Hace una temperatura más propia del estío que del mes de Febrero, estos cambios influyen poderosamente en la salud de los soldados y agrava la epidemia del tifus.

El general Macías y los jefes de los cuerpos la combaten incesantemente construyendo grandes filtros y quemando espartos en el suelo de las tiendas. El número de enfermos es de 37.

Muley Araaf continúa haciendo prisiones entre los moros rebeldes.

Se dice que la prisión de Kandor fué motivada por haber llegado á oidos del príncipe que aquél se proponía mover la opinión de los moros contra el caid El-Baxir.

A última hora anuncia que Kandor ha sido puesto en libertad.

El príncipe Araaf está enfermo desde hace dias. Anteayer escribió á Melilla pidiendo que le enviaran un medicamento.

No es posible comunicar noticias de lo que ocurre en el campo moro, porque las oficinas de censura exigen á los periodistas que las saben por referencias que presenten al moro que les hizo la confidencia.

Si los periodistas se internaran en el campo vecino para averiguar directamente lo que ocurre, entonces les aplicarían aquí las prescripciones del famoso bando.

En la féria de Frajana se ha publicado hoy un bando anunciando que desde el próximo lunes la féria se celebrará en un lugar del interior.

Los trabajos del fuerte de Sidi-Guariax están muy adelantados. Sólo faltan el remate de la torre exagonal y el revestimiento de los fosos.

Se dice que hay el propósito de que las obras estén concluidas para cuando llegue el general Martínez Campos.

La embajada.

Cádiz 26.—Al amanecer saldrá para Mazagán el crucero «Isla de Luzón» con pliegos del Gobierno para el general Martínez Campos.

Contestando á las preguntas hechas por la Compañía Trasatlántica, ha dicho el Ministro que continúen haciendo el servicio de correos los tres barcos que ahora se ocupan en llevar y traer la correspondencia.

Tánger 26.—Ha salido hoy para Mazagán el vapor «Baldomero Iglesias» con pliegos importantes para el embajador.

Como las fiestas del Ramadán comenzarán el dia 7 del próximo mes, se cree que la embajada saldrá de regreso del 4 al 5.

Madrid 28.—Según el corresponsal de *El Correo Español*, en Melilla, el dia 21 los moros de Benisicar hicieron fuego desde la playa contra dos lanchas pescadoras, las cuales viéronse precisadas á alejarse.

El general Macías dirigió una enérgica reclamación á Muley Araaf, el cual ofreció imponerles un severo castigo.

Hasta ahora no se ha verificado ninguna detención.

Lo que cuesta á Italia su escuadra.

Italia puede blasonar de poseer los mayores buques de guerra del mundo. Sin embargo, despues de los tristes accidentes ocasionados por la dificultad de maniobrar esos colosos del mar, es permitido dudar de la utilidad práctica de los mismos.

Italia posee 10 grandes acorazados de primer órden. Estos han costado la frioleritа de 236.115.770 liras. Hasta ahora, dichos buques no han figurado sino en revistas y dos veces en grandes maniobras navales. Un acorazado de los precitados cuesta de 20 á 30 millones de liras.

Los acorazados de segunda clase cuestan de 3 1/2 á 4 1/2 millones, los buques de tercer órden de 700.000 á 1 1/2 millón. Los trasportes de primer órden han originado el gasto de 1 1/2 á 4 millones por cada uno; el «América» por ejemplo cuesta 3.825 000 liras; los trasportes de menor cuantía, tales como el «Conde Cavour», cuestan 820.000 liras; el «Garigliano», 468 mil liras.

Los précios de los acorazados destinados á la defensa de las costas son los siguientes: del «Príncipe Amadeo», 8.265.000 liras; del «Palestro», 7.475.000; «Roma», 5.615 mil; «Esploratore», 1.301.753. Los torpederos de alta mar cuestan de 300.000 á 500.000 liras; los torpederos de costa, de 100.000 á 300.000 liras. El torpedo aviso «Folgone» costó 990.000 liras; el «Gaetta», 458.700.

En conjunto se han gastado para

	LIRAS.
Los acorazados de 1er. órden.	265.027.230
» » de 2.° »	79.139.424
» » de 3er. »	47.091.026
Los transportes..	16.552.291
Las cañoneras.	312.000
Los torpederos avisos..	4.262.150
Los torpederos de costa de 1.ª clase..	8.712.420
» » » de 1.ª »	2.633.330
» » de alta mar..	24.847.750
Las barcazas torpederos de vapor..	992.800
Buques de costa de varias clases.	10.010.065

En conjunto posee Italia 22 acorazados; 17 buques de guerra con cubierta blindada, y 290 buques de guerra de varias clases, que representan un total de 529.428 caballos de vapor. Estos navíos, que tienen una oficialidad de 1.608 marinos y una tripulación de 22.648 hombres, han costado la suma de 429.549.268 liras, ¡casi 1.720 millones de reales!

Con tales gastos, ¿es de estrañar que Italia tenga una deuda pública que asciende, según hemos visto en un articulito anterior, á casi 13.000 millones de liras?

R. de F.

Curiosidades históricas.

(De *El Heraldo.*)

Escuela gratuita de niñas pobres en el siglo pasado.

En el reinado de Carlos III no habia Ministerio de Fomento, ni Consejo de Instrucción pública; pero merced á la iniciativa de aquel ilustrado Monarca, existían Diputaciones llamadas de Caridad, que se desvelaban para que se propagase la enseñanza entre las clases menesterosas.

En 1785 existía una Escuela gratuita en el barrio de la Comadre, donde se enseñaba á las niñas pobres doctrina cristiana, lectura y labores mujeriles.

El dia 25 de Agosto de 1785, dia de San Luis, dispuso la Diputación de Caridad del barrio de la Comadre que se celebrase un exámen público, á fin de estimular á los padres á que sus hijas asistiesen á estos establecimientos benéficos, y determinó que el acto se verificase con pompa y lucimiento.

Presidió el acto, en nombre del Conde de Floridablanca, D. Marcos de Argàiz, del Consejo de S. M., y le sostuvieron las pobres niñas, asistidas de su maestra, doña Ana Arellano, y su ayudanta, doña María de los Dolores Geta.

Presenciaron el exámen varios Diputados de la villa de Madrid, de la Junta general de Caridad, de la Real Sociedad Económica, y de las siete Diputaciones convecinas. El señor Vicario eclesiástico, el cura párroco, varios Prelados de las Ordenes religiosas, y otras personas de distinción, entre las cuales habia ocho señoras, que concurrieron para formar juicio de las labores que las niñas habian de ejecutar.

Dióse principio al exámen con un discurso que pronunció de memoria y con la mayor desenvoltura Crispina Junco, niña de siete años, pobremente vestida, pero con limpieza. El discurso tuvo por tema elogiar al Rey Carlos III y á los miembros de la Diputación de Caridad. Cuando terminó la niña su oración, doña Cipriana de Avendaño arrojó al tablado, á los piés de la oradora, un paquete de caramelos, exclamando:

—¡Que me la traigan, que quiero comérmela á besos!

Fué complacida la señora; y al mismo tiempo que acariciaba á la criatura, decía llorando:

—¡Se me ha muerto una niña de ocho años que era tan *parlanchina* como tú!

Procedióse despues al exámen de doctrina cristiana.

Se enfilaron las niñas sobre la plataforma, y dijo en voz alta la maestra:

—Pueden los examinadores preguntar lo que más deseen; pero tengan presente que no seguimos el catecismo de Reinoso, sino el de Ripalda.

Distinguióse en este ejercicio Tiburcia Obejero, que se presentó vestida y peinada con aseo, pero descalza; y como los concurrentes murmuraban, exclamó la madre:

—¡Soy una pobre viuda de un cerrajero, y no he tenido dinero para *mercarle* zapatos!

La viuda fué socorrida en el acto por casi todos los concurrentes.

Terminado el exámen doctrinal, se pasó al de lectura, y exclamó la maestra:

—¡Van á leer de repente!

Y así lo verificaron, leyendo libros de vidas de santos y de historia.

Gritó después la ayudanta, Dolores Geta:

—Pasamos ahora al exámen de medias y calcetas.

Apunto aquí las preguntas que se hicieron á las educandas, á todas las cuales respondieron victoriosamente:

—¿Qué es tercio?

—¿Qué son llanos?

—¿A que se llama pantorrilla?

—¿Cómo se hace la canilla?

—¿Cómo se hace el talón?

—¿Cómo se forma el pié, y á qué se llama cuadrados?

—¿Dónde y cuándo se debe crecer y menguar?

Entróse en el terreno de la práctica, y Tiburcia Obejero hizo, á la vista de todos, media y calceta á un tiempo, con cinco agujas, explicando en alta voz el modo y forma de ejecutarlo; y fué tanta su destreza y tal su desembarazo, que llovieron los aplausos y ramo de flores que arrojó una señora sobre la plataforma. Tiburcia le recogió, diciendo:

—Estos no son caramelos.

Luego se procedió al exámen de *dechados*, labor más esquisita, más escrupulosa, y en la que tomaron parte las niñas más crecidas en edad y estatura; pero este dia, según menciona un papel de la época, que he repasado, la niña que mereció los plácemes de las damas inteligentes que habían sido invitadas, fué Teresa Martín, que no se limitó á presentar muestras de su habilidad, sino que además explicó menudamente en qué consistían los géneros llamados de punto, calificando con propiedad lo que eran lomillos y punto real.

La ayudanta volvió á tomar la palabra para decir en alta voz:

—Vá á procederse al exámen de la costura á la española, á la francesa y á la inglesa.

Salió á la plataforma María Antonia Serrano, hija de una viuda de un campanillero de la Hermandad del Pecado Mortal. Esta niña, que frisaba en los trece años, y que era bonita de cara, muy airosa y locuaz, dió, con desparpajo, razón de qué partes se compone una camisa, tanto de hombre como de mujer; de los nombres de cada una de ellas, donde y cómo se colocan, que género de costura son, que es el árbol ó cuerpo, los cuadrados del hombro y los lomos de éstos, el cabezón, el corazón, las nesgas, las mangas, los cuadrados de éstas y los puños, satisfaciendo con exactitud á cuantas preguntas se le hicieron, á cuyo fin estaban de manifiesto varias camisas hechas y otras desechas para que respondiese y ejecutase lo que se le mandaba practicar.

Ultimamente, Petra Pérez, niña de diez años, presentó una camisa rota, y explicó el modo de remendarla, ejecutándolo en presencia de todos.

Con el exámen de la camisa rota terminó el solemne acto, y se presentó por segunda vez la simpática Crispina Junco, que leyó las siguientes décimas, compuestas por D. Ramón Carlos Rodríguez, presbítero, y que tenía fama de poeta entre sus amigos:

Sábio Congreso, que atento
dedicas hoy tu cuidado
de ver de cerca el estado
de nuestro aprovechamiento;
oye el agradecimiento
que tributa á tu bondad
y á la indecible piedad
del gran CARLOS, el amor
que alienta al tierno candor
de nuestra inocente edad.

Mil gracias, mil bendiciones
á tan gran Rey tributamos,
y á vosotros consagramos
nuestros tiernos corazones.
También damos expresiones
de afecto el más verdadero
al celo, ingenio y esmero
de un Ministro, que en persona
sostiene cetro y corona
del sábio CARLOS TERCERO.

Cantaron las niñas el *Bendito y alabado*, y quedó terminada la función.

I. A. Bermejo.

CHARADA.

Tres primera dos tercera:
¿hasta cuando dudarás
de que siempre hubo farrucos
en la raza de Guzmán?
Aunque tú tengas Maimones
Alis rubios y Abdalás,
no falta gente *dos prima*
que tu duda aclarará.
No te valdrán las sorpresas
dignas solo del chacal;
pues no se hizo mi *todo*
en cuatro cuartos no más.

UN FARRUCO.

(La solución mañana.)

Solución á la Charada anterior.

FIDELIDAD.

Sección Comercial.

Cierre de Bolsa de Barcelona.

Interior.	68'05	—'—
Exterior.	77'77	—'—
Coloniales.	40'20	—'—
Nortes.	24'50	—'—
Francias.	24'25	—'—
Orenses.	00'00	—'—
Cubas viejas.	109'00	—'—
Cubas nuevas.	97'25	—'—
Obligaciones, Francias 6 p. %	96'25	—'—
Id. Id. 3 p. %	53'50	—'—
Obligaciones no hipotecarias..	91'50	—'—
Paris.		
Exterior..	63'34	—'—
Giros.		
Paris..	22'80	—'—

Se paga cupón 1.° Abril. (Cubas y Exterior.)

Telégrama de la casa **Quintana y Bassols.**—agencia de Negocios.—Ciudadanos, 20, Gerona.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY

Santos Simplicio papa y Absalón mr.

EFEMÉRIDE.

1602.—El virey de Cataluña pone presos al diputado y al oidor militares.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de las Siervas de San José.

TELÉGRAMAS.

Mádrid 28.—Muley Araaf ha detenido á 200 moros que se mostraban rebeldes al pago de la indemnización de guerra.

Madrid 1.°—En las provincias Vascongadas reina mucha agitación en favor de los derechos de Navarra.

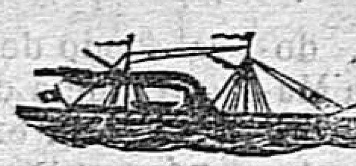
El señor Gamazo no desiste de cobrar las 700,000 pesetas que deben satisfacer los gremios de alcoholes al Tesoro, pero dice que le es indiferente que esta cantidad se cobre por medio de las patentes ó por otra forma.

Extranjeros.

Paris 1.°—En Praga ha sido encontrada una bomba cargada con clavos, pero que afortunadamente no estalló.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

ANUNCIOS.

Servicios de la Compañía  trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 6 de enero, de 1893 y de Manila cada 4 jueves á partir del 26 de enero de 1893.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en San ta Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos en la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de África.—Línea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quie es la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes—En Barcelona; *La Compañía Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid; Agencia de la «Compañía Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL
de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 días.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU Y BOURGOGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

En breve saldrá del puerto de Barcelona

UN GRAN VAPOR

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergón, cabecera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán también conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acudase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. 30 años de exito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Pahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se facitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, música, Bellas Artes, etc., etc.

Código Civil

COMENTADO Y CONCORDADO EXTENSAMENTE CON ARREGLO Á LA NUEVA EDICIÓN OFICIAL, POR

J. MUCIUS SCÆVOLA.

Tendrá CUATRO TOMOS, precedido cada uno de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y principales códigos extranjeros; los artículos ván comentados, Obra notable é indispensable en todo bufete y biblioteca; comprende todo el Código Civil en tomos en 8.° mayor de más de 200 páginas que se venderán al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, dirigiéndose á D. Luis Martínez, calle de Correa, —4—3.°—Madrid, entendiéndosepago adelantado.

ANUNCIOS MORTUORIOS.

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las ocho de la noche.—Se insertan á precios sumamente económicos.

En la Imprenta de este Diario se hacen trabajos de todas clases, á precios económicos.
Arcos Plaza de S. Francisco, núm. 6.

COMPAÑIA MADRILEÑA DE URBANIZACION.

Madrid: Príncipe, 15, 2.°

Se constituirá tan luego sean suscriptas las primeras 500 acciones de 500 pesetas cada una, pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas que pueden hacerse efectivas enviando sellos, libranzas ó giros cuyo valor realizado sea el indicado.

Se emitirán nuevas séries de acciones á medida que se desarrolle el sistema de urbanización que consiste hoy en adquirir terrenos destinados á la labranza á razón de 1.500 ó 2.000 reales fanega, para darles más valor trazando en ellos una ancha calle, suministrando agua, teléfono, tranvía y otros servicios en virtud de los cuales puedan venderse divididos en lotes y pagados á plazos con crecidísima ganancia.

Para detalles y consultas dirijirse al Director de la Compañía, con sellos para la contestación.

El folleto esplicativo se remite á Provincias contra envio en sellos ó libranzas de su importe de dos pesetas, al Director D. Arturo Sória.

Al suscribirse no se hace desembolso alguno. El pago del primer dividendo se hará al reunirse la primera Junta General.

Los suscritores de provincias pueden hacerse representar por quien tengan por conveniente ó por medio de carta. P. E.



Para conservar la salud y curar las enfermedades
aguas minerales naturales de

CARABAÑA.

Salinas Sulfuradas Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas.
Base purgante, NaO,SO 10³HO-gr. 227
Depurativa NaS-gr. 00,499.

ÚNICAS EN SU ESPECIE

A todos interesa saber:

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña**.

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes de explotación que el de **Carabaña**.

3.° Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos salitrosos.

4.° Que en el manantial de **Carabaña** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebido y lavatorio.

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerias de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

DEPÓSITO GENERAL POR MAYOR

R. J. CHAVARRI,

ATOCHA, 87.—MADRID.



25 AÑOS DE EXITO



SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos, dirigirse á D. RAFAEL ROMEU, Jerez de la Frontera.—Unico ajente en España. 4—56

BIBLIOTECA DE BELLAS ARTES.

VERSION CASTELLANA.

Colección de volúmenes en 4.°, compuestos de 300 á 400 páginas de lectura y más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

Precio de cada volúmen.

En rústica.	4 pesetas.
Encuadernado en tela, con plancha alegórica estampada en negro y oro.	5 »
Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuadernación de cada volúmen.	0'75

Tomos publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Inglesa.»

En Preparación: *Historia de la música, El mueble* y *La tapicería*.